



221496 - ¿Es permisible remover el vello de su cuerpo con láser? ¿Afectará a su ayuno?

Pregunta

Mi cuerpo se cubre con un vello espeso y quiero librarme completamente de él con un tratamiento láser. ¿Es posible hacerlo cuando estoy ayunando? ¿O el láser está prohibido para los hombres en todos los casos?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El Legislador nos ha ordenado dejar crecer lo que sea de pelo en el cuerpo, como la barba y cejas, nada debe quitarse ya sea que estés ayunando o en cualquier otro momento.

Lo que nos ha ordenado que quitemos debe eliminarse tal como fue indicado en las fuentes islámicas, como por ejemplo el vello de las axilas, recortar el del pubis y también el del bigote en el caso de los hombres.

Pero lo que el Legislador nos indicó dejar crecer en el cuerpo, como la barba o las cejas, no debe ser eliminado. Y aquello que no fue mencionado en las fuentes islámicas, se consiente su eliminación, se perdona. Eso incluye el pelo de la nariz, del pecho, de la espalda, piernas y antebrazos.

El Shéij Muhámmmed ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Remover el pelo puede dividirse en varias categorías:

1 - El pelo que el Legislador nos ha ordenado que quitemos o recortemos, como el vello púbico, el de las axilas y el bigote.



2 - El pelo que el Legislador nos ha prohibido que quitemos, como la barba. También está prohibido depilarse las cejas.

3 - El pelo sobre el cual el Legislador no se ha pronunciado, como el pelo en las piernas, brazos y el resto del cuerpo.

Con respecto a aquello sobre lo que el Legislador no ha dicho a nada, algunos de los eruditos declararon que no era permisible quitarlo porque al hacerlo se estaría cambiando la forma original en que Dios nos creó, y cambiar lo que Dios creó es algo provocado por Satanás, porque Dios, glorificado y exaltado sea, nos dijo (traducción del significado):

“Y les desviaré, les daré falsas esperanzas, les ordenaré que hiendan las orejas del ganado y que desfiguren la creación de Dios”.

Otros eruditos dijeron que es permisible removerlo porque nada se dijo sobre ello; la ley islámica ordena, prohíbe o guarda silencio, y cuando guarda silencio sobre algún asunto se sabe que esto es algo que ni se ordena ni se prohíbe, porque si estuviera prohibido las fuentes islámicas lo mostrarían como prohibido, y si fuera obligatorio lo mencionarían como tal.

Este es el punto de vista probablemente más correcto en lo que respecta a este debate, que quitar el pelo que no se ha prohibido en las fuentes es permisible”. Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa wa Rasá'il al-'Uzaimín (11/205-206).

Por favor, para más información lee también la respuesta a la pregunta No. [45557](#).

Conclusión: con respecto a remover el pelo del cuerpo, lo que importa es si el Legislador ha dado permiso de removerlo. Luego de eso, no hay diferencia si lo remueves con láser o con cualquier otra herramienta.

El principio básico es que es permisible usar un láser de aplicaciones médicas para esto y para otros menesteres como operaciones quirúrgicas, a menos que doctores confiables determinen que es perjudicial o peligroso para la salud. En ese caso no sería permisible su uso porque lo dañino no es permisible.



Más aún, este tema no tiene nada que ver en absoluto con el ayuno, porque ayunar no hace permisible o desaconsejable quitar el vello, ni tampoco el ayuno se invalida ni refuerza por eso. No tiene nada que ver con él.

Pero si un musulmán remueve el vello que tiene prohibido remover, y lo hace durante Ramadán, es un pecado aún peor, porque durante el sagrado mes de Ramadán el musulmán se debe abstener del pecado y la desobediencia antes que de la comida, la bebida y los placeres físicos.

Por favor, consulta también la respuesta a la pregunta No. [14030](#).

Y Allah sabe más.